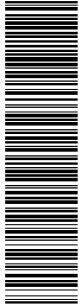


DOCUMENTO DECRETOS_PRODIS: Decreto PRODIS Num: 2026/23	IDENTIFICADORES Decreto PRODIS núm: : 2026/23	
OTROS DATOS Código para validación: 0XLI6-Q208Q-QSAW0 Fecha de emisión: 13 de Mayo de 2026 a las 10:32:15 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Vicepresidenta de AGENCIA PÚBLICA ADMINISTRATIVA LOCAL PRODIS. Firmado 13/05/2026 09:20 2.- Secretario/a de AGENCIA PÚBLICA ADMINISTRATIVA LOCAL PRODIS. Firmado 13/05/2026 09:20	ESTADO <b>FIRMADO</b> 13/05/2026 09:20



El documento electrónico ha sido aprobado por la Vicepresidenta María Esther Ochoa Compañes de AGENCIA PÚBLICA ADMINISTRATIVA LOCAL PRODIS a las 09:19 del día 13 de Mayo de 2026 por certificado de AC Servidor Público Q208Q-QSAW0. DNI: 525691713C. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <http://portal.ecija.es/10080/portal/verificarDocumento.do>



### RESOLUCIÓN DE LA VICEPRESIDENTA DE LA AGENCIA PÚBLICA ADMINISTRATIVA LOCAL PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE ÉCIJA Y SU COMARCA "PRODIS"

Tras publicación de Resolución 2025/43 de fecha 5 de junio de 2025 por la que se aprobó la Lista Definitiva de Aspirantes Admitidos/as y Excluidos/as en la Convocatoria Pública para la constitución de una Bolsa de Empleo Temporal de Cuidadores/as de Personas con Discapacidad.

En dicha Resolución se nombró al Órgano de Selección de la Convocatoria Pública para la constitución de una Bolsa de Empleo Temporal de Cuidadores/as de Personas con Discapacidad para la Agencia Pública Administrativa Local para la Atención de las Personas con Discapacidad de Écija y su comarca "Prodís", de conformidad con lo dispuesto en la base sexta, quedando integrado según lo siguiente:

**Presidente Titular:**  
D<sup>ª</sup>. M<sup>ª</sup> Ángeles León Castilla

**Presidente Suplente:**  
D<sup>ª</sup>. Fátima Gómez Sola

**Vocales Titulares:**  
D. José I. Cadenas Ángulo  
D<sup>ª</sup> Antonia Martínez Herzog  
D<sup>ª</sup> Escolástica Fernández Romero  
D. Jesús Laguna López

**Vocales Suplentes:**  
D<sup>ª</sup> Isabel Gómez Vargas  
D<sup>ª</sup> Victoria Arraz Elena  
D<sup>ª</sup> Monserrat Fernández Laguna  
D<sup>ª</sup> Dolores García Bersabé

**Secretaria:**  
D<sup>ª</sup> M<sup>ª</sup> Dolores Batista Holguín

**Secretaria Suplente:**  
D<sup>ª</sup> Concepción España Porras

Siendo necesario sustituir tanto a la Presidenta Titular como a la Presidenta Suplente y en virtud de la delegación de funciones conferida por Resolución de la Presidencia número 2023/36 de fecha 30 de junio de 2023. BOP Sevilla número 174, de fecha 29/07/2023, tengo a bien dictar la siguiente



